



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA JUNIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Caracas, *Am*

DECRETO NÚMERO 1577 DE

Septiembre, *C.*

20 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el
numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **CLAUDIA LILIANA ZAMBRANO NARANJO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.928.256, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Federación de Rusia.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

20 AGO 2014

Jb

Maria Angel Holguin Cuellar
MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / M / SB / EASR

fo
10/11/14
OSR